





MINISTERIO DE

ALERTA NACIONAL DE MEDICAMENTO ILÍCITO N°070/2025

REF.: REF.: PRODUCTO ILÍCITO "YERIMUA MY FAVES LIP TRIO - BEAUTY CREATIONS" - SIN NOTIFICACIÓN SANITARIA **OBLIGATORIA (NSO).**

La Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud - AGEMED del Ministerio de Salud y Deportes, comunica a la población en general que, a través de las acciones de Vigilancia y Control realizadas en el departamento de Santa Cruz, se identificó la comercialización ilícita del producto "YERIMUA MY FAVES LIP TRIO - BEAUTY CREATIONS "sin Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO), el cual no cuenta con autorización emitida por la AGEMED que garantice el cumplimiento de los criterios de calidad, seguridad y eficacia del producto.

Tabla I.

CARACTERÍSTICA	S DEL PRODUCTO ILÍO OBLIGAT		ÓN SANITARIA
Nombre Comercial del Producto:	YERIMUA MY FAVES LIPTRIO - BEAUTY CREATIONS	Notificación Sanitaria Obligatoria (Registro Sanitario en Bolivia):	No presenta
Presentación:	Set de tres piezas	Laboratorio Fabricante:	No refiere
Número de Lote:	BC-2245		
Fecha de Vencimiento:	No refiere	País de Origen:	China

Tabla II.















MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

ALERTA NACIONAL DE MEDICAMENTO ILÍCITO N°070/2025

Medidas para los profesionales de salones, peluquerías y población en general.

- Para adquirir productos cosméticos, productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal, deben contar con la Notificación Sanitaria Obligatoria – NSO, por lo que, la AGEMED recomienda a la población no comprar productos que no cuenten con la NSO, el cual pone en riesgo su salud y la de su familia.
- 2. Si se encuentra utilizando el producto ilícito antes referido suspenda de inmediato su uso debido a los riesgos que pueda representar para su salud. Reportar cualquier reacción adversa o malestar causado a través de la página web: http://misa.agemed.gob.bo/externo

Medidas para los Servicios Departamentales de Salud - SEDES

- En el marco de sus atribuciones y competencias, realizar acciones de vigilancia y control en los establecimientos donde potencialmente se pueda comercializar el producto ilícito citado anteriormente.
- 2. Difunda esta alerta dentro de su departamento e informe a la AGEMED en caso de hallar el producto ilícito.

Medidas para los Establecimientos Farmacéuticos y Empresas dedicadas al Rubro Farmacéutico

 Comercializar Medicamentos Reconocidos por Ley que cuenten obligatoriamente con la Notificación Sanitaria Obligatoria – NSO (Registro Sanitario) otorgado por la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud - AGEMED del Ministerio de Salud y Deportes.

En caso de identificar el producto cosmético ilícito o tiene conocimiento del lugar donde se distribuya y/o comercialice, informe y denuncie a la AGEMED al siguiente correo electrónico: denuncia.medicamentos@minsalud.gob.bo

Advertencia. - De identificar personas que comercialicen el producto cosmético ilícito "YERIMUA MY FAVES LIP TRIO - BEAUTY CREATIONS" serán sancionados bajo normativa vigente.

La AGEMED invita a revisar periódicamente la información disponible en la página web sobre las Alerta de Medicamento Ilícitos que se emiten en el siguiente código QR.



¡LUCHEMOS JUNTOS CONTRA EL CONTRABANDO, FALSIFICACIÓN Y ADULTERACIÓN DE MEDICAMENTOS!

La Paz, 05 de febrero de 2025

Adjunto: Ninguno Usuario: EMP C.c. Arch. DVC DIRECTORIA GENERAL EJECUTIVA
AGENCIA ESTATAL DE MEDICAMENTOS
VITENDO DE SAS EN SALVO

Página 2 de 2



